

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA MOVICARGO S.A AI 27 DE ENERO DEL 2017**

En Quito a los veinte y siete días del mes de enero del 2017, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de Carga MOVICARGO S.A, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>APORTE USD</b>
CHALA IMBAQUINGO JACOBO RAMIRO	70,00
HERRERA SANCHEZ EDISON DANIEL	70,00
HERRERA SANCHEZ RUBEN DARIO	70,00
LINCANGO PILLALAZA MARCO EFRAIN	70,00
MATAVAY TACIGUANO FRANKLIN EDISON	70,00
MATAVAY TACIGUANO HOLGER DANILO	70,00
MINA FAUSTO PATRICIO	70,00
MORALES RAMOS MERCY JANNET	70,00
MORENO IZA EFRAIN ALFREDO	70,00
ROMERO TIPANTOCTA SEGUNDO JORGE	70,00
SANCHEZ FIGUEROA SARA MARIA	140,00
SIMBAÑA TUPIZA CESAR ANTONIO	70,00
<b>TOTAL</b>	<b>910,00</b>

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Fausto Patricio Mina Presidente y actúa como secretario la Señora Mercy Jannet Morales Ramos, socio de la empresa, quien informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

En vista que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelve de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

1. Conocimiento y resolución del Informe de labores del Gerente General por el periodo económico del 03 de marzo al 31 de diciembre del 2016
  2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
- 1) **Conocimiento y resolución del Informe de labores del Gerente General por el periodo económico del 03 de marzo al 31 de diciembre del 2016.**

El señor Edison Daniel Herrera Sánchez da lectura al informe presentado por el de las actividades de la compañía. Los socios analizan el informe y proceden a aceptar lo expuesto por unanimidad.

**2) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016.**

Informa que los resultados finales están reflejados en los estados financieros del año 2016. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, estado de Flujo de efectivo y estado de Cambio en el Patrimonio.

Se recalca que el movimiento económico en el transcurso del año 2016 ha comenzado con conflictos y trabas para obtener los permisos de funcionamiento de los vehículos de la compañía.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran para ser enviados en el Formato de la Superintendencia de compañías, los cuales serán enviados conjuntamente con el informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva, Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Patricio Fausto Mina  
SOCIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Mercy Morales Ramos  
SOCIO  
SECRETARIO AD-HOC



Edison Daniel Herrera  
SOCIO  
GERENTE GENERAL